

29 JUL 2026

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE
SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

2080

INFORME DE GESTIÓN

2080

Elaborado en cumplimiento del artículo 9 de la Ley 951 de 2005

Doctora

GIRLEY NATACHA ORDOÑEZ BOWIE

GOBERNADORA DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y
SANTA CATALINA

ANDREA CAROLINA TRESPALACIOS FRANCIS
Secretaria de juventudes

Periodo de gestión: 19 de julio 2024 – 23 de julio 2026

San Andrés Isla, 2026

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
	INFORME DE GESTIÓN

1. DATOS GENERALES

Dependencia / Despacho	Secretaria de Juventudes
Entidad	Gobernación del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
Nombre del(la) funcionario(a) responsable	Andrea Trespalacios Francis
Cargo	Secretaria
Acto de nombramiento	Nombramiento ordinario
Acta de posesión	ACTA DE POSESIÓN No. 0323 Y 12 de julio 2024
Fecha de inicio de la gestión	19 JULIO 2024
Condición de presentación del informe	Informe de gestión presentado en el marco del proceso de retiro del cargo, conforme a los lineamientos establecidos para la entrega de información institucional y continuidad de los procesos misionales de la Secretaría de Juventud
Fecha de retiro del cargo (si aplica)	23 de Julio de 2026
Ciudad y fecha de elaboración del informe	San Andrés Isla
Funcionario(a) que recibe (entrante)	Cesar Andrés Gómez Torres

2. INFORME RESUMIDO DE GESTIÓN

Durante el periodo 2024–2026, la Secretaría de Juventud del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina orientó sus acciones hacia el fortalecimiento integral de la población joven entre los 14 y 28 años, promoviendo estrategias dirigidas a mejorar sus oportunidades, fortalecer sus capacidades, impulsar la participación ciudadana juvenil y generar entornos protectores para su desarrollo personal, social y comunitario.

La gestión desarrollada estuvo alineada con el cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental y los lineamientos establecidos en la Política Pública de Juventud, buscando responder a las necesidades y desafíos de las juventudes del territorio mediante programas enfocados en liderazgo, construcción de paz, salud mental, emprendimiento, innovación, orientación vocacional y participación democrática.

Durante este periodo se fortaleció un modelo de intervención con enfoque territorial, diferencial y participativo, llevando la oferta institucional a instituciones educativas, sectores comunitarios, organizaciones juveniles y diferentes espacios de encuentro ciudadano, reconociendo la diversidad cultural, social y étnica del Archipiélago.

De esta manera, la Secretaría avanzó hacia una gestión más cercana a la ciudadanía, promoviendo que los jóvenes no fueran únicamente beneficiarios de programas institucionales, sino actores estratégicos en la construcción del desarrollo social, cultural y económico del Departamento.

2.1 GESTIÓN VIGENCIA 2024

Fortalecimiento institucional, participación juvenil, actualización de política pública y construcción territorial

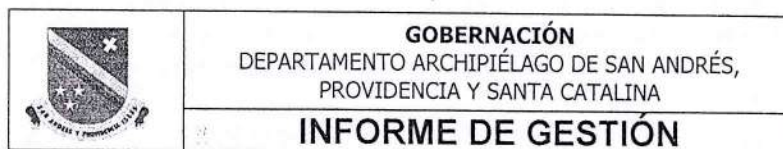
Durante la vigencia 2024, la Secretaría de Juventud del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina enfocó su gestión en el fortalecimiento institucional y la consolidación de las bases estratégicas necesarias para garantizar una atención integral a la población joven entre los 14 y 28 años.

Esta vigencia representó un periodo de reorganización, diagnóstico y acercamiento territorial, donde se priorizó recuperar los escenarios de participación juvenil establecidos por la Ley Estatutaria de Ciudadanía Juvenil, fortalecer la relación entre los jóvenes y la institucionalidad, actualizar herramientas de planificación pública y desarrollar estrategias orientadas al bienestar integral de la juventud isleña.

La Secretaría avanzó hacia un modelo de intervención cercano a la comunidad, llevando la oferta institucional a barrios, instituciones educativas y espacios juveniles, reconociendo la diversidad cultural, social y territorial del Archipiélago.

El trabajo desarrollado permitió fortalecer cuatro componentes estratégicos:

- Participación juvenil e incidencia ciudadana.
- Salud mental y prevención social.



- Actualización de la Política Pública Departamental de Juventud.
- Cultura, emprendimiento, liderazgo y aprovechamiento del tiempo libre.

Fortalecimiento de la participación juvenil y gobernanza

Durante la vigencia 2024, uno de los principales objetivos fue garantizar el funcionamiento de los mecanismos de participación juvenil y promover que los jóvenes asumieran un rol activo dentro de la construcción del desarrollo territorial.

La Secretaría adelantó acciones orientadas al fortalecimiento del Sistema Departamental de Juventudes, acompañando espacios de representación, liderazgo y toma de decisiones.

Entre los principales resultados se destacan:

- Fortalecimiento del Consejo Departamental de Juventud.
- Fortalecimiento del Consejo Municipal de Juventud.
- Actualización y acompañamiento de la Plataforma Municipal de Juventud.
- Activación de espacios con Gobierno Escolar.
- Articulación con organizaciones y líderes juveniles comunitarios.

Durante esta vigencia se realizó la designación formal de los miembros del Consejo Municipal de Juventud de San Andrés mediante Decreto 0470 y del Consejo Departamental de Juventud mediante Decreto 0469, garantizando la continuidad y funcionamiento de estas instancias.

Asimismo, la Secretaría acompañó la realización de la Asamblea Departamental de Juventudes de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, realizada el 27 de septiembre de 2024 en la isla de Providencia, generando un espacio de diálogo, participación e incidencia juvenil.

También se adelantaron encuentros entre el Gobierno Escolar y el Consejo Municipal de Juventud, con el objetivo de activar la Red de Personería Estudiantil, fortalecer capacidades de liderazgo y brindar herramientas para que los jóvenes desarrollaran sus propuestas.

Construcción participativa del Plan de Desarrollo y fortalecimiento territorial

Durante la formulación del Plan de Desarrollo Departamental, la Secretaría promovió la participación activa de los jóvenes como población diferencial.

Se desarrollaron mesas de trabajo juveniles que permitieron recoger necesidades, propuestas y perspectivas de la juventud isleña.

Más de 130 jóvenes participaron en 15 mesas instaladas por la Gobernación Departamental en el auditorio del INFOTEP, aportando ideas y propuestas para la construcción de las estrategias dirigidas a la población juvenil.

Adicionalmente, se desarrolló la estrategia **“Juventudes en tu Barrio – Conoce la Secretaría de Juventud”**, realizando más de **12 encuentros comunitarios**, acercando la institucionalidad

a los sectores de la isla mediante ejercicios de cartografía social, identificación de necesidades y reconocimiento de liderazgos juveniles.

Esta estrategia permitió fortalecer la presencia institucional y construir una relación más cercana con los jóvenes desde sus propios entornos.

Programa de salud mental y prevención social juvenil

Reconociendo la importancia del bienestar emocional como elemento fundamental del desarrollo juvenil, durante la vigencia 2024 se implementaron estrategias comunitarias dirigidas a fortalecer la salud mental y prevenir factores de riesgo.

La estrategia tuvo como propósito incentivar el empoderamiento juvenil, la reflexión sobre problemáticas comunitarias y el fortalecimiento de herramientas personales.

Los procesos desarrollados abordaron:

- Salud mental y bienestar emocional.
- Prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
- Resolución pacífica de conflictos.
- Manejo de emociones.
- Trabajo en equipo.
- Proyecto de vida.
- Prevención del delito y vinculación a organizaciones delincuenciales.

Las actividades se desarrollaron mediante metodologías participativas como mesas pedagógicas y ejercicios de diagnóstico comunitario, implementadas en sectores como:

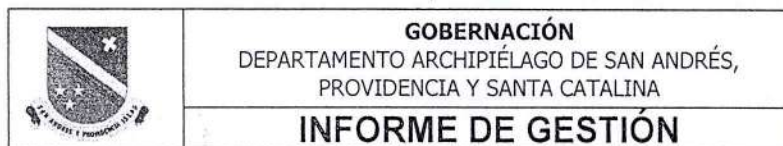
- Natania.
- Los Amigos.
- Vista Hermosa.
- Morris Landing.
- Institución Educativa Sagrada Familia.

La estrategia permitió conocer la realidad de los jóvenes mediante metodologías cualitativas y cuantitativas, identificando factores de riesgo y oportunidades de intervención.

Impacto alcanzado: 980 jóvenes beneficiados.

Actualización de la Política Pública Departamental de Juventud

Uno de los principales hitos institucionales de la vigencia 2024 fue la actualización de la Política Pública Departamental de Juventud, buscando contar con una herramienta ajustada a las necesidades actuales del territorio.



Este proceso reconoció la importancia de construir una política pública acorde con la realidad local, teniendo en cuenta la diversidad étnica y cultural del Archipiélago.

Para su construcción se desarrollaron:

- Grupos focales.
- Encuestas.
- Mesas de trabajo.
- Espacios de participación juvenil.

Los objetivos estuvieron orientados a:

- Fortalecer competencias para el desarrollo integral.
- Reducir barreras de inclusión.
- Fortalecer la capacidad institucional.
- Incrementar la participación juvenil.
- Garantizar que las propuestas de los jóvenes fueran incorporadas en la planificación pública.

Impacto alcanzado: 486 jóvenes participantes.

Emprendimiento, oportunidades y articulación institucional

Durante la vigencia 2024 se promovieron espacios orientados a fortalecer oportunidades académicas y productivas para la juventud.

Se destaca la creación de la **Red de Jóvenes Emprendedores de la Secretaría de Juventud**, con el propósito de brindar acompañamiento y formación a iniciativas productivas juveniles.

Los jóvenes recibieron fortalecimiento mediante procesos relacionados con:

- Marketing.
- Finanzas.
- Gestión empresarial.
- Desarrollo de unidades productivas.

Además, mediante articulación con la Armada Nacional se promovió el convenio **Becas Juveniles Armada "Fórmate como Oficial"**, acercando oportunidades académicas a jóvenes isleños.

Articulación ambiental y liderazgo comunitario

La Secretaría también impulsó procesos de participación juvenil ambiental mediante la reactivación de la **Red Nacional de Jóvenes por el Medio Ambiente** en la isla.

Se realizaron encuentros enfocados en:

- Liderazgo ambiental.
- Participación juvenil.
- Responsabilidad territorial.
- Protección del entorno.

De igual forma, se fortaleció la articulación con líderes juveniles comunitarios a través de las Juntas de Acción Comunal, identificando nuevos liderazgos territoriales.

Mes de Juventud 2024: talento, cultura, deporte y participación juvenil

Durante la vigencia 2024 se desarrolló la conmemoración del Mes de Juventud como una estrategia integral para promover capacidades artísticas, deportivas, culturales y emprendedoras.

Las actividades desarrolladas incluyeron:

- Noche de Talentos: “Noche Mágica para Nuestros Jóvenes”.
- Feria de Emprendimiento Juvenil.
- Jornada deportiva de integración juvenil.
- Actividades con jóvenes privados de la libertad.
- Picnic y mural comunitario.
- Jornada de limpieza de playa.
- Master Class de peinados tradicionales.
- Taller de manualidades.
- Charla de amor propio.
- Asamblea Departamental de Juventudes.
- Carrera Young Running Fest 5K.

Estos espacios permitieron visibilizar el talento juvenil, fortalecer identidad cultural y generar integración comunitaria.

Impacto alcanzado: aproximadamente 1.000 jóvenes.

Avance y cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo – Vigencia 2024

Proyecto de Inversión	Apropiación Definitiva	Valor Ejecutado	%Ejecución Financiera	Población Beneficiada
Fortalecimiento de entornos sociales y de la política pública para avanzar hacia el mejoramiento de oportunidades para los jóvenes Isleños de San Andrés, Providencia	275.000.000	235.897.835,00	95%	942 jóvenes entre 14 y 28 años.

Fortalecimiento de entornos sociales y de la política pública para avanzar hacia el mejoramiento de oportunidades para los jóvenes Isleños de San Andrés, Providencia	800.000.000	800.000.000,00	100%	980 jóvenes entre 14 y 28 años.
Fortalecimiento de entornos sociales y de la política pública para avanzar hacia el mejoramiento de oportunidades para los jóvenes Isleños de San Andrés, Providencia	400.000.000	400.000.000,00	100%	486 jóvenes entre 14 y 28 años.
Fortalecimiento de entornos sociales y de la política pública para avanzar hacia el mejoramiento de oportunidades para los jóvenes Isleños de San Andrés, Providencia	561.857.105	555.071.259,00	95%	942 jóvenes entre 14 y 28 años.
Fortalecimiento de entornos sociales y de la política pública para avanzar hacia el mejoramiento de oportunidades para los jóvenes Isleños de San Andrés, Providencia	315.000.000	287.623.770,00	91%	1000 jóvenes entre 14 y 28 años.

Meta de producto	Indicador	Meta programada 2024	Ejecución 2024	Avance vigencia	Avance cuatrienio	Observación
Promover escenarios de participación para los jóvenes del Archipiélago	Campañas de promoción realizadas	4 campañas	4 campañas	100%	25%	Se fortalecieron espacios de participación juvenil, Consejos de Juventud, Gobierno Escolar, Plataforma Juvenil, redes juveniles y escenarios comunitarios.

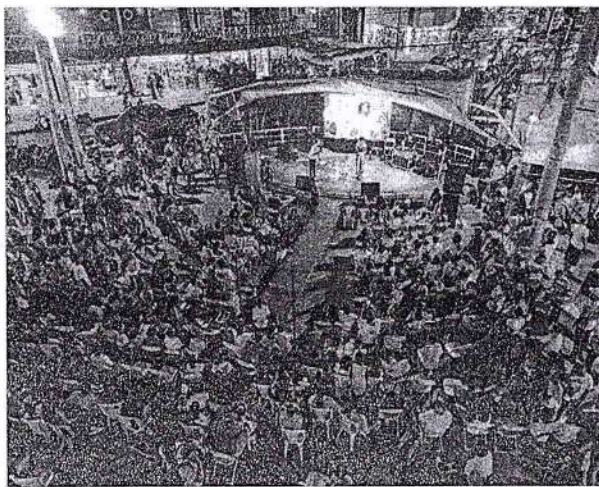
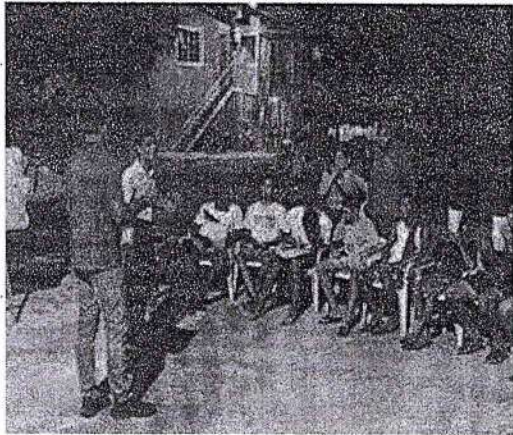
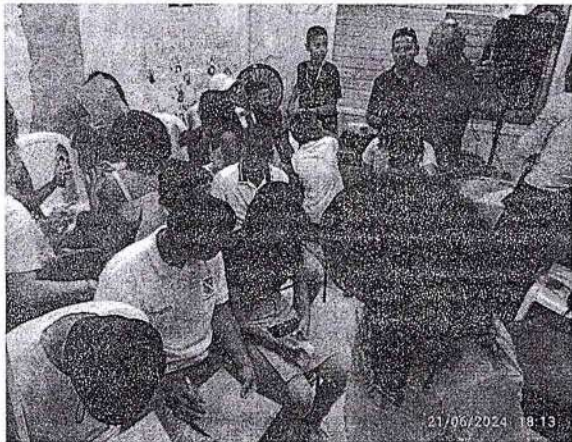
Desarrollar programas comunitarios que fomenten la conciencia sobre la salud mental	Estrategia de promoción de salud implementada	1 estrategia	1 estrategia	100%	100%	Implementación de estrategias orientadas al bienestar emocional, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, resolución de conflictos y habilidades para la vida.
Actualizar e implementar la Política Pública Departamental de Juventud	Documento de planeación elaborado	1 documento	1 documento	100%	100%	Actualización mediante grupos focales, encuestas y mesas participativas incorporando la visión de los jóvenes del territorio.
Celebrar y conmemorar el Mes de Juventud en el Departamento	Eventos de promoción cultural realizados	1 evento	1 evento	100%	25%	Desarrollo de agenda juvenil con actividades culturales, deportivas, emprendimiento, talento juvenil y participación ciudadana.

Balance estratégico vigencia 2024

La vigencia 2024 permitió consolidar una base institucional sólida para la Secretaría de Juventud, fortaleciendo los mecanismos de participación, recuperando espacios juveniles y generando una mayor presencia territorial.

La actualización de la Política Pública de Juventud, el fortalecimiento de las instancias juveniles, la promoción de salud mental y la creación de redes de participación permitieron dejar capacidades instaladas para el desarrollo de las estrategias implementadas en las siguientes vigencias.

El trabajo realizado posicionó a los jóvenes como actores fundamentales en la construcción social del Departamento Archipiélago, avanzando hacia una Secretaría más cercana, participativa y articulada con las necesidades reales de la juventud isleña.



2.2 GESTIÓN VIGENCIA 2025

Consolidación territorial, participación juvenil, bienestar integral e innovación para el desarrollo de las juventudes del Archipiélago

Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Juventud del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina consolidó avances significativos en el fortalecimiento del desarrollo integral, liderazgo y participación de los jóvenes del territorio, en cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental y los lineamientos establecidos en la Política Pública de Juventud.

La gestión estuvo orientada a fortalecer una oferta institucional integral basada en cuatro componentes estratégicos: **participación juvenil, bienestar emocional y salud mental, construcción de paz, orientación vocacional e innovación**, permitiendo llegar a diferentes sectores de la isla, instituciones educativas y poblaciones con necesidades específicas.

A través de la articulación interinstitucional con entidades públicas, privadas, educativas y organizaciones sociales, la Secretaría logró ampliar su capacidad de intervención, promoviendo espacios donde los jóvenes fueron reconocidos como actores fundamentales para la transformación social y el desarrollo sostenible del Archipiélago.

Durante esta vigencia se logró impactar una población aproximada de **2.157 beneficiarios** mediante los diferentes programas, proyectos y estrategias desarrolladas.

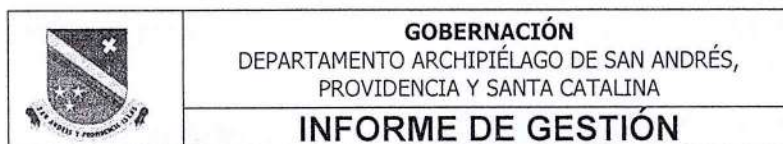
2.3.1 Programa Jóvenes en Acción

Objetivo del programa

El programa **Jóvenes en Acción** se consolidó durante la vigencia 2025 como el principal mecanismo institucional para fortalecer la participación ciudadana, el liderazgo juvenil y el ejercicio de la democracia participativa en el Departamento Archipiélago. Su propósito estuvo orientado a generar escenarios permanentes de formación, incidencia y control social, promoviendo que las juventudes asumieran un papel activo en la construcción de políticas públicas, la toma de decisiones y el desarrollo de iniciativas comunitarias que contribuyeran al bienestar colectivo. Esta estrategia fortaleció las capacidades de liderazgo de los jóvenes y favoreció la consolidación de una ciudadanía más participativa, informada y comprometida con el desarrollo del territorio.

Desarrollo de la gestión

El fortalecimiento de la participación ciudadana y el liderazgo juvenil constituyó uno de los principales ejes de intervención de la Secretaría de Juventudes durante la vigencia 2025. En este contexto, el programa **Jóvenes en Acción** se consolidó como la principal estrategia institucional para promover la participación efectiva de las juventudes en los escenarios democráticos del Departamento, fortaleciendo sus capacidades para ejercer un rol activo en la construcción del



desarrollo territorial, la formulación de iniciativas comunitarias y el seguimiento de las políticas públicas dirigidas a esta población.

La implementación del programa estuvo orientada a consolidar procesos permanentes de formación ciudadana, liderazgo juvenil e incidencia comunitaria, priorizando el fortalecimiento de las instancias de participación contempladas en la Ley Estatutaria 1885 de 2018 y la Política Pública Departamental de Juventud. Durante la vigencia se desarrollaron **más de veinte (20) jornadas de formación, asistencia técnica, acompañamiento institucional y socialización** dirigidas a jóvenes del Archipiélago, fortaleciendo la articulación entre las juventudes, las instituciones educativas, las organizaciones sociales y las entidades públicas.

Lejos de concentrarse en acciones aisladas, el programa desarrolló una ruta continua de acompañamiento que permitió consolidar procesos de liderazgo durante todo el año. Las actividades fueron concebidas como una estrategia progresiva para acercar a los jóvenes a los mecanismos de participación existentes, fortalecer sus competencias para el ejercicio del liderazgo y promover una mayor apropiación de los espacios de representación juvenil.

Fortalecimiento de las instancias de participación juvenil

Uno de los principales logros del programa fue el fortalecimiento de las diferentes instancias de participación juvenil existentes en el Departamento. Durante la vigencia se brindó acompañamiento permanente a la **Plataforma Departamental de Juventud, los Consejos de Juventud, los Comités de Concertación y Decisión, la Red de Gobierno Escolar y la Escuela de Liderazgo Juvenil**, consolidando escenarios permanentes de diálogo, concertación y formación ciudadana.

De manera complementaria, la Secretaría desarrolló jornadas de socialización sobre los mecanismos de participación juvenil en instituciones educativas, organizaciones comunitarias y diferentes sectores del territorio, permitiendo que un mayor número de jóvenes conociera sus derechos de participación y los mecanismos de representación establecidos por la legislación colombiana. Estas acciones favorecieron la vinculación de jóvenes de diversos contextos sociales, fortaleciendo la inclusión, el liderazgo y la representatividad de las juventudes dentro de los espacios institucionales.

Fortalecimiento del liderazgo y la formación ciudadana

La **Escuela de Liderazgo Juvenil** se consolidó como uno de los principales instrumentos de formación del programa durante 2025. A través de talleres, jornadas pedagógicas y espacios de capacitación se fortalecieron competencias relacionadas con liderazgo, participación ciudadana, trabajo colaborativo, control social, resolución de conflictos y construcción de iniciativas comunitarias.

Paralelamente, se realizaron procesos de capacitación sobre la **Ley Estatutaria de Ciudadanía Juvenil**, jornadas de socialización en instituciones educativas, campañas de divulgación en medios de comunicación y encuentros comunitarios orientados a fortalecer el conocimiento de los jóvenes sobre la estructura institucional de participación existente en el país. Estas acciones contribuyeron a incrementar las capacidades de liderazgo de la población juvenil y promovieron

una mayor apropiación de los mecanismos democráticos como herramientas para la transformación social del territorio.

Acompañamiento al proceso electoral de los Consejos de Juventud

Uno de los componentes más relevantes de la gestión durante la vigencia fue el acompañamiento técnico y pedagógico brindado al proceso de fortalecimiento de los **Consejos de Juventud**. La Secretaría desarrolló jornadas de asistencia técnica, reuniones de coordinación, procesos de capacitación y campañas de divulgación dirigidas a promover la participación juvenil en estos escenarios democráticos, incluyendo el acompañamiento a la elección de la curul raizal y la articulación con el Comité Electoral para el Consejo de Juventud.

Estas acciones fueron complementadas con actividades de sensibilización en instituciones educativas, barrios y espacios comunitarios, así como jornadas desarrolladas con jóvenes privados de la libertad, ampliando el alcance territorial del programa y garantizando que la información sobre los mecanismos de participación llegara a diferentes grupos poblacionales.

Articulación institucional

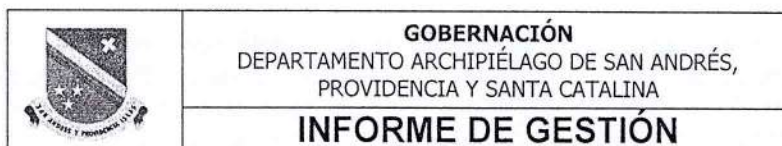
La implementación del programa estuvo respaldada por una sólida estrategia de articulación interinstitucional que permitió ampliar la capacidad de respuesta de la Secretaría frente a las necesidades de la población juvenil. Durante la vigencia se desarrollaron acciones conjuntas con el **Ministerio del Interior**, la **Federación Nacional de Departamentos**, instituciones educativas oficiales y privadas, organizaciones juveniles, medios de comunicación y diferentes dependencias de la Gobernación, fortaleciendo los procesos de asistencia técnica, formación y acompañamiento a las instancias de participación juvenil.

Esta articulación permitió consolidar una red de actores comprometidos con el fortalecimiento del liderazgo juvenil y la participación democrática, optimizando recursos institucionales y generando procesos sostenibles que fortalecieron la gobernanza juvenil del Departamento.

Resultados e impacto

La implementación del programa permitió consolidar una red permanente de participación juvenil integrada por la Plataforma Departamental de Juventud, los Consejos de Juventud, la Escuela de Liderazgo, los Comités de Concertación y Decisión y las instituciones educativas del Departamento. La ejecución de **más de veinte espacios de formación, asistencia técnica, acompañamiento y socialización** fortaleció la apropiación de los mecanismos de participación ciudadana, incrementó el conocimiento de los jóvenes sobre sus derechos y consolidó escenarios permanentes de diálogo entre la institucionalidad y la población juvenil.

De igual manera, el programa fortaleció la representación de diferentes sectores poblacionales, promoviendo la participación de jóvenes raizales, estudiantes, líderes comunitarios y organizaciones juveniles, contribuyendo a la construcción de una ciudadanía más activa, participativa e incidente en los asuntos públicos del Archipiélago. Los procesos desarrollados durante 2025 dejaron capacidades instaladas para la continuidad de las instancias de



participación juvenil y fortalecieron uno de los pilares fundamentales de la Política Pública Departamental de Juventud.

Contribución al Plan de Desarrollo y a la Política Pública Departamental de Juventud

Las acciones desarrolladas mediante el programa **Jóvenes en Acción** aportaron directamente al cumplimiento de las metas relacionadas con la promoción de escenarios de participación para las juventudes, el fortalecimiento del liderazgo juvenil y la consolidación de mecanismos democráticos de representación e incidencia ciudadana. Asimismo, contribuyeron al desarrollo de las líneas estratégicas de la Política Pública Departamental de Juventud orientadas a garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de participación, fortalecer la inclusión de poblaciones diversas, consolidar procesos de formación ciudadana y promover una cultura democrática basada en la corresponsabilidad, el diálogo y la construcción colectiva del desarrollo territorial.

Principales logros de la vigencia 2025

- Fortalecimiento permanente de la Plataforma Departamental de Juventud, **los** Consejos de Juventud, **los** Comités de Concertación y Decisión, **la** Red de Gobierno Escolar **y la** Escuela de Liderazgo Juvenil.
- Desarrollo de **más de 20 jornadas** de formación, asistencia técnica y socialización en liderazgo, participación ciudadana y control social.
- Acompañamiento técnico al proceso de fortalecimiento de los **Consejos de Juventud**, incluyendo la elección de la curul raizal y la articulación con el Comité Electoral.
- Implementación de jornadas de socialización de la Ley Estatutaria de Ciudadanía Juvenil en instituciones educativas, barrios y espacios comunitarios.
- Fortalecimiento de la articulación con el Ministerio del Interior, la Federación Nacional de **Departamentos**, instituciones educativas y organizaciones juveniles.
- Consolidación de escenarios permanentes de diálogo, liderazgo e incidencia juvenil como base para la continuidad de la Política Pública Departamental de Juventud.

2.3.2 Programa Brújula Joven

Objetivo del programa

Fortalecer las capacidades personales, académicas, laborales y de emprendimiento de las juventudes del Departamento Archipiélago mediante estrategias de orientación vocacional, formación para el trabajo, innovación, acceso a oportunidades educativas y fortalecimiento de proyectos de vida, promoviendo el desarrollo integral y la autonomía de los jóvenes como actores del desarrollo social y económico del territorio.

Desarrollo de la gestión

Durante la vigencia 2025, Brújula Joven se consolidó como la estrategia institucional orientada a ampliar las oportunidades de desarrollo para la población juvenil del Archipiélago, mediante la articulación de acciones dirigidas a fortalecer el proyecto de vida, la orientación vocacional, el emprendimiento, la innovación y el acceso a oportunidades académicas y laborales. El programa trascendió el enfoque tradicional de orientación ocupacional para convertirse en un mecanismo de conexión entre las capacidades de los jóvenes y la oferta institucional disponible en el territorio, promoviendo procesos que facilitaran su desarrollo personal, educativo y económico.

Su implementación respondió a la necesidad de brindar herramientas que permitieran a los jóvenes tomar decisiones informadas sobre su futuro, fortalecer sus competencias para la empleabilidad y el emprendimiento, e identificar nuevas oportunidades de crecimiento a partir de sus intereses, habilidades y talentos. Bajo esta visión, la Secretaría estructuró una estrategia integral que articuló procesos formativos, espacios de innovación, actividades de emprendimiento y alianzas con entidades públicas, educativas y del sector productivo, ampliando significativamente las posibilidades de acceso de la juventud a escenarios de formación y desarrollo.

Orientación vocacional y fortalecimiento del proyecto de vida

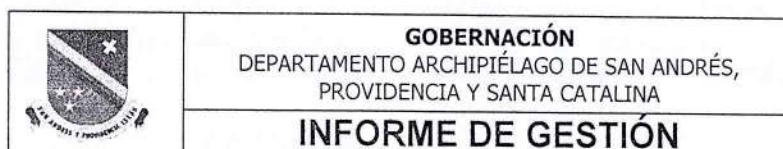
Uno de los principales componentes del programa estuvo orientado a acompañar a los jóvenes en la construcción de sus proyectos de vida mediante procesos de orientación vocacional, liderazgo y desarrollo personal. Durante la vigencia se desarrollaron talleres, encuentros formativos y espacios de reflexión enfocados en la identificación de habilidades, la toma de decisiones, la definición de metas personales y profesionales, así como el fortalecimiento de competencias para afrontar los retos académicos y laborales.

Estas acciones permitieron que jóvenes escolarizados y no escolarizados accedieran a herramientas para planificar su futuro, conocer la oferta educativa disponible y reconocer nuevas posibilidades de formación y crecimiento personal, fortaleciendo su autonomía y capacidad para proyectar su desarrollo en el mediano y largo plazo.

Innovación, emprendimiento y generación de oportunidades

Como parte de la estrategia de fortalecimiento de capacidades, el programa promovió escenarios orientados al emprendimiento, la innovación y el desarrollo económico juvenil. Entre las acciones más representativas se destacan la realización de la Feria de Oportunidades, los procesos de articulación con la Cámara de Comercio, INFOTEP y el SENA, el desarrollo del Laboratorio de Innovación – Innova Joven, las jornadas de formación en **Economía** Naranja, así como los espacios dirigidos al fortalecimiento del emprendimiento y la empleabilidad juvenil.

Estas iniciativas acercaron a los jóvenes a oportunidades reales de formación, empleo y emprendimiento, facilitando el acceso a información sobre programas académicos, convocatorias, formación técnica, creación de empresa y alternativas para la generación de ingresos. De esta manera, el programa contribuyó a fortalecer las capacidades productivas de la población juvenil y promovió una visión del emprendimiento como herramienta para el desarrollo económico del Archipiélago.



Innovación social y apropiación tecnológica

Un componente diferenciador del programa fue la incorporación de procesos de innovación y apropiación tecnológica como herramientas para el desarrollo juvenil. A través del Laboratorio de Innovación y de la estrategia **Innova Joven**, la Secretaría llevó procesos de innovación a diferentes barrios del Departamento, acercando a los jóvenes a metodologías de creatividad, resolución de problemas, innovación social y desarrollo de iniciativas con impacto comunitario.

Estos espacios promovieron el pensamiento creativo, el trabajo colaborativo y la identificación de soluciones innovadoras frente a las necesidades del territorio, fortaleciendo competencias cada vez más demandadas en los ámbitos académico, laboral y empresarial. La articulación con instituciones de educación superior y entidades de apoyo al emprendimiento permitió ampliar el alcance de estas iniciativas y consolidar un enfoque de innovación orientado al desarrollo local.

Articulación institucional

El desarrollo de Brújula Joven estuvo respaldado por una amplia estrategia de articulación con entidades públicas, instituciones educativas y organizaciones del sector productivo. Durante la vigencia se fortalecieron alianzas con la **Cámara de Comercio de San Andrés**, **INFOTEP**, el **Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA**, instituciones educativas, organizaciones comunitarias y diferentes actores territoriales, permitiendo ampliar la oferta de oportunidades dirigida a las juventudes.

Esta articulación facilitó la realización de ferias, procesos de formación, laboratorios de innovación, jornadas de orientación vocacional y espacios de emprendimiento, consolidando una red institucional orientada a fortalecer el desarrollo integral de los jóvenes y generar mayores oportunidades de inclusión educativa, laboral y productiva.

Resultados e impacto

La implementación de Brújula Joven permitió fortalecer las capacidades personales y profesionales de cientos de jóvenes mediante procesos de orientación, formación y conexión con oportunidades reales de desarrollo. La estrategia contribuyó a ampliar el acceso a información sobre educación superior, formación técnica, emprendimiento, innovación y empleabilidad, fortaleciendo la capacidad de los jóvenes para construir proyectos de vida sostenibles y tomar decisiones informadas sobre su futuro.

De igual manera, la incorporación de componentes de innovación, tecnología y economía naranja permitió diversificar la oferta institucional de la Secretaría, acercando a la juventud a nuevos escenarios de aprendizaje y fortaleciendo competencias relacionadas con la creatividad, la innovación, el liderazgo y el emprendimiento. Estas acciones consolidaron a Brújula Joven como uno de los principales instrumentos institucionales para promover la generación de oportunidades y fortalecer el desarrollo económico y social de las juventudes del Archipiélago.

Contribución al Plan de Desarrollo y a la Política Pública Departamental de Juventud

Las acciones desarrolladas mediante **Brújula Joven** contribuyeron al cumplimiento de las metas relacionadas con la orientación vocacional, el fortalecimiento de capacidades para la generación de ingresos y la promoción de oportunidades educativas y laborales para la población juvenil. Asimismo, el programa aportó al desarrollo de las líneas estratégicas de la Política Pública Departamental de Juventud orientadas al fortalecimiento del proyecto de vida, la articulación entre la oferta educativa y las necesidades de los jóvenes, la promoción del emprendimiento y el desarrollo de capacidades para la inclusión productiva, favoreciendo la construcción de trayectorias de vida más autónomas y sostenibles.

Principales logros de la vigencia 2025

- Consolidación de **Brújula Joven** como estrategia institucional para conectar a las juventudes con oportunidades educativas, laborales y de emprendimiento.
- Desarrollo de procesos de orientación vocacional y fortalecimiento de proyectos de vida para jóvenes escolarizados y no escolarizados.
- Realización de la **Feria de Oportunidades Juveniles**, articulando la oferta académica, laboral y de emprendimiento disponible en el territorio.
- Implementación del **Laboratorio de Innovación – Innova Joven**, acercando procesos de innovación y tecnología a barrios del Archipiélago.
- Desarrollo de procesos formativos en **Economía Naranja**, liderazgo, emprendimiento y turismo sostenible.
- Fortalecimiento de alianzas estratégicas con la **Cámara de Comercio**, **INFOTEP**, el **SENA** y otros actores institucionales para ampliar la oferta dirigida a la juventud.
- Promoción de competencias para la empleabilidad, la innovación y la generación de ingresos como herramientas para el desarrollo integral de las juventudes.

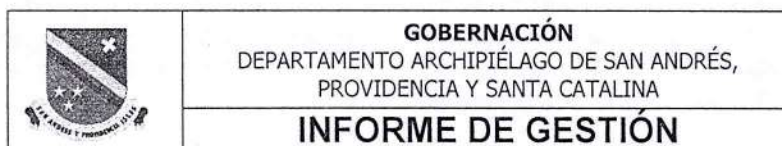
2.3.3 Programa Sana-Mente

Objetivo del programa

Promover el bienestar integral de las juventudes del Departamento Archipiélago mediante estrategias orientadas al fortalecimiento de la salud mental, la promoción de hábitos de vida saludables, la prevención de factores de riesgo psicosocial, el desarrollo de habilidades para la vida y la consolidación de entornos protectores que favorezcan el desarrollo físico, emocional, social y comunitario de los jóvenes.

Desarrollo de la gestión

Durante la vigencia 2025, el programa **Sana-Mente** se consolidó como la principal estrategia de la Secretaría de Juventudes para la promoción del bienestar integral de la población joven del Departamento Archipiélago. Su implementación permitió abordar la salud desde un enfoque preventivo, educativo, comunitario e interinstitucional, trascendiendo la atención de problemáticas específicas para fortalecer capacidades individuales y colectivas relacionadas con la salud mental, el autocuidado, la convivencia, la salud sexual y reproductiva y la construcción de proyectos de vida saludables.



La gestión desarrollada se caracterizó por una alta capacidad operativa y territorial. Durante el periodo se ejecutaron **36 actividades comunitarias de promoción de la salud mental, 41 talleres psicoeducativos y de sensibilización, 22 procesos de acompañamiento psicosocial individual y grupal** dirigidos a jóvenes en condición de vulnerabilidad y **42 acciones de fortalecimiento y activación de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS)**, todas ejecutadas con un **100 % de cumplimiento** frente a las metas establecidas. Estos resultados evidencian una intervención permanente orientada tanto a la promoción de factores protectores como a la atención oportuna de situaciones de riesgo psicosocial.

Las acciones fueron desarrolladas en instituciones educativas, sectores comunitarios, organizaciones juveniles, centros de responsabilidad penal para adolescentes, el establecimiento penitenciario Nueva Esperanza y diferentes escenarios comunitarios de San Andrés, permitiendo ampliar significativamente la cobertura territorial del programa y acercar la oferta institucional a poblaciones tradicionalmente más vulnerables. La intervención estuvo respaldada por un proceso continuo de articulación con la Secretaría de Salud, Naciones Unidas, la ESE Hospital Departamental, la Secretaría de la Mujer y diferentes mesas técnicas e intersectoriales, fortaleciendo la respuesta institucional frente a las necesidades de la juventud del Archipiélago.

Promoción de la salud mental y el bienestar emocional

Uno de los principales componentes del programa estuvo orientado al fortalecimiento del bienestar emocional mediante procesos preventivos desarrollados en escenarios educativos, comunitarios y de atención especializada. En el marco de las **41 jornadas psicoeducativas**, se abordaron temáticas relacionadas con inteligencia emocional, autoestima, proyecto de vida, gestión de emociones, resiliencia, autocuidado, búsqueda de ayuda y habilidades para la vida, permitiendo fortalecer herramientas personales para afrontar situaciones de riesgo y favorecer la construcción de relaciones saludables.

Como complemento de estas acciones, la Secretaría participó activamente en espacios técnicos relacionados con la prevención del comportamiento suicida, incluyendo salas situacionales, procesos de capacitación nacional y escenarios de articulación interinstitucional, fortaleciendo las capacidades institucionales para la identificación temprana de factores de riesgo y la activación de rutas de atención especializadas. Asimismo, se desarrollaron actividades de arte terapia, cine-foros, espacios de reflexión y encuentros comunitarios que promovieron el bienestar emocional desde metodologías participativas y de fácil apropiación para la población juvenil.

Salud sexual, derechos reproductivos y fortalecimiento de factores protectores

Sana-Mente incorporó un componente integral de promoción de los derechos sexuales y reproductivos mediante jornadas educativas orientadas a la prevención del embarazo adolescente, las infecciones de transmisión sexual, la salud menstrual y el fortalecimiento de factores protectores para la juventud. Estas acciones fueron complementadas con procesos de sensibilización sobre consentimiento, igualdad de género, prevención de violencias y fortalecimiento del autocuidado, desarrollados tanto en instituciones educativas como en escenarios comunitarios.

Uno de los principales logros del programa fue la creación y consolidación del **Club de Madres Jóvenes “Latiendo Juntas”**, iniciativa que desarrolló encuentros periódicos sobre lactancia

materna, alimentación complementaria, controles prenatales, estimulación temprana, violencia de género, comunicación familiar y construcción de redes de apoyo, convirtiéndose en un espacio permanente de acompañamiento para madres gestantes y primerizas del Departamento.

Atención psicosocial y articulación institucional

Además de las acciones preventivas, el programa fortaleció la atención directa mediante la realización de **22 procesos de acompañamiento psicosocial individual y grupal**, facilitando el acceso oportuno de jóvenes en condición de vulnerabilidad a la oferta institucional y a las Rutas Integrales de Atención en Salud. Paralelamente, se ejecutaron **42 acciones de activación y fortalecimiento de las RIAS**, permitiendo una respuesta articulada frente a situaciones de crisis, consumo de sustancias psicoactivas, afectaciones emocionales y otras problemáticas que requerían atención especializada.

Estas acciones fueron posibles gracias a la articulación permanente con la Secretaría de Salud, la ESE Hospital Departamental, Naciones Unidas, la Secretaría de la Mujer, el Comité de Vigilancia Epidemiológica, la Mesa Intersectorial de Prevención del Embarazo Adolescente y otros espacios institucionales que fortalecieron la coordinación entre entidades y garantizaron una respuesta integral a las necesidades de la población juvenil.

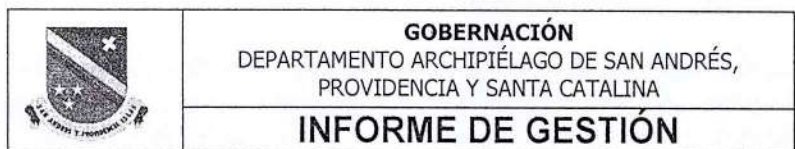
Resultados e impacto

La implementación del programa permitió consolidar una estrategia institucional de bienestar integral con amplia presencia territorial y un enfoque preventivo. La ejecución de **141 acciones misionales directamente relacionadas con promoción, prevención, acompañamiento psicosocial y fortalecimiento de rutas de atención** (36 actividades comunitarias, 41 talleres, 22 acompañamientos y 42 activaciones de RIAS) evidencia el alcance operativo alcanzado durante la vigencia, al que se suman actividades de apoyo institucional y seguimiento desarrolladas por el equipo técnico.

Más allá de las cifras, el programa fortaleció la cultura del autocuidado, promovió la construcción de entornos protectores, amplió el acceso de los jóvenes a servicios especializados, consolidó procesos comunitarios permanentes como el Club de Madres Jóvenes y dejó instalada una metodología de intervención preventiva basada en la articulación interinstitucional, la participación comunitaria y el fortalecimiento de habilidades para la vida. Asimismo, contribuyó al cumplimiento de diversas líneas estratégicas de la Política Pública Departamental de Juventud relacionadas con salud, bienestar, inclusión, prevención de violencias, participación y construcción de paz.

Contribución al Plan de Desarrollo y a la Política Pública Departamental de Juventud

Las acciones desarrolladas mediante **Sana-Mente** aportaron al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo relacionadas con la promoción de la salud mental, la prevención de factores de riesgo psicosocial y el fortalecimiento del bienestar integral de las juventudes. De igual manera, contribuyeron al desarrollo de las Líneas Estratégicas **1, 2, 5, 6, 7, 9, 10, 15 y 16** de la Política Pública Departamental de Juventud, fortaleciendo el acceso a servicios de salud, el



desarrollo de habilidades para la vida, la prevención del delito, la construcción de paz, la participación juvenil y la articulación institucional para la garantía efectiva de derechos.

Principales logros de la vigencia 2025

- Ejecución de **36 actividades comunitarias** para la promoción de la salud mental.
- Desarrollo de **41 talleres psicoeducativos y de sensibilización** en instituciones educativas y sectores comunitarios.
- Realización de **22 procesos de acompañamiento psicosocial** individual y grupal.
- Activación de **42 Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS)** para jóvenes en condición de vulnerabilidad.
- Creación y consolidación del **Club de Madres Jóvenes "Latiendo Juntas"**.
- Fortalecimiento de la articulación con Secretaría de Salud, ESE Hospital Departamental, Secretaría de la Mujer, Naciones Unidas y mesas intersectoriales.
- Intervención en centros educativos, sectores comunitarios, SRPA y establecimiento penitenciario Nueva Esperanza.
- Cumplimiento del **100 % de las metas** establecidas para el componente técnico del programa.

2.3.4 Programa Jóvenes Camino hacia la Paz
Objetivo del programa

Fortalecer la convivencia pacífica, la construcción de proyectos de vida, la prevención de las violencias y la consolidación de factores protectores para las juventudes del Departamento Archipiélago mediante estrategias de formación, acompañamiento psicosocial, justicia restaurativa, participación comunitaria y articulación institucional, promoviendo una cultura de paz basada en el diálogo, la inclusión y el respeto por los derechos humanos.

Desarrollo de la gestión

Durante la vigencia 2025, el programa **Jóvenes Camino hacia la Paz** se consolidó como la estrategia institucional de la Secretaría de Juventudes orientada a la prevención de las violencias y el fortalecimiento del tejido social juvenil. Su implementación respondió a la necesidad de generar procesos permanentes de formación, acompañamiento y construcción de capacidades que permitieran fortalecer la convivencia, la resolución pacífica de conflictos y la consolidación de proyectos de vida para jóvenes en diferentes contextos sociales del Departamento Archipiélago.

Bajo un enfoque preventivo, territorial e interdisciplinario, el programa articuló acciones comunitarias, educativas y restaurativas en instituciones educativas, sectores priorizados, el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA), el establecimiento penitenciario Nueva Esperanza y diferentes escenarios de participación comunitaria, consolidando una

estrategia integral que fortaleció la construcción de paz como eje transversal de la Política Pública Departamental de Juventud.

Metodología de intervención

La implementación del programa se desarrolló mediante una metodología de intervención territorial basada en procesos de caracterización social, identificación de factores de riesgo, acompañamiento psicosocial, fortalecimiento de habilidades socioemocionales y articulación comunitaria. Durante la vigencia se ejecutaron procesos permanentes de formación y acompañamiento en **12 sectores priorizados** del Departamento, permitiendo adaptar las intervenciones a las necesidades particulares de cada comunidad.

La estrategia fue desarrollada por un equipo interdisciplinario conformado por profesionales en psicología, sociología, trabajo social y acompañamiento comunitario, quienes implementaron metodologías participativas orientadas al fortalecimiento de competencias ciudadanas, el manejo de emociones, la resolución de conflictos, la comunicación asertiva y la construcción de proyectos de vida, favoreciendo procesos sostenibles de transformación social.

Intervención territorial y fortalecimiento comunitario

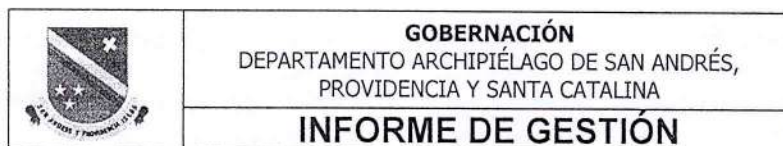
Uno de los principales componentes del programa fue el fortalecimiento de la presencia institucional en comunidades priorizadas del Archipiélago mediante jornadas de formación, integración comunitaria y promoción de factores protectores. Las intervenciones desarrolladas permitieron consolidar espacios permanentes de diálogo con jóvenes, líderes comunitarios e instituciones locales, favoreciendo la identificación de problemáticas sociales y la construcción colectiva de alternativas para la convivencia pacífica.

Durante la vigencia se realizaron múltiples actividades orientadas al fortalecimiento del liderazgo juvenil, la prevención de violencias, la promoción de la cultura de paz, la integración comunitaria y el desarrollo de habilidades para la vida, permitiendo ampliar la cobertura territorial del programa y fortalecer la confianza entre las comunidades y la institucionalidad. La intervención en **12 sectores priorizados** representó uno de los principales avances del programa, al consolidar procesos continuos y no intervenciones aisladas.

Justicia restaurativa y acompañamiento a población priorizada

Uno de los componentes de mayor impacto fue el trabajo desarrollado con adolescentes y jóvenes vinculados al **Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA)** y con población privada de la libertad en el establecimiento penitenciario **Nueva Esperanza**. Las acciones estuvieron orientadas al fortalecimiento del proyecto de vida, el reconocimiento de responsabilidades, la gestión emocional, la resolución pacífica de conflictos y la preparación para procesos de reintegración social.

En estos escenarios se desarrollaron jornadas formativas, espacios de reflexión, actividades grupales y procesos de acompañamiento que promovieron el fortalecimiento de competencias personales y sociales para disminuir factores asociados a la reincidencia y favorecer procesos restaurativos centrados en la dignidad, la reconciliación y la reconstrucción del tejido social. Estas



intervenciones fortalecieron la articulación con las entidades responsables del SRPA y consolidaron un enfoque preventivo que trascendió la atención institucional tradicional.

Participación, construcción de paz y articulación interinstitucional

Como parte del fortalecimiento institucional, el programa promovió la participación activa de las juventudes en espacios relacionados con la construcción de paz y la prevención de las violencias. Durante la vigencia se participó en escenarios nacionales e internacionales como el **Foro Consultivo Juventud, Paz y Seguridad**, liderado por UNFPA, el **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)**, la **Cancillería de Colombia** y el **Ministerio de Igualdad y Equidad**, incorporando al territorio principios de la Resolución 2250 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre Juventud, Paz y Seguridad.

Adicionalmente, el programa fortaleció la articulación con la Fiscalía General de la Nación, entidades del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, instituciones educativas, organizaciones comunitarias y diferentes dependencias de la Gobernación, consolidando una red institucional que permitió ampliar la cobertura de las intervenciones y fortalecer la coordinación para la atención integral de las juventudes.

Resultados e impacto

La implementación de **Jóvenes Camino hacia la Paz** permitió consolidar una estrategia permanente de prevención social de la violencia y fortalecimiento de factores protectores para la juventud del Departamento. La intervención desarrollada en **12 sectores priorizados**, sumada al trabajo realizado con instituciones educativas, el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, el establecimiento penitenciario Nueva Esperanza y diferentes escenarios comunitarios, permitió ampliar significativamente la presencia institucional de la Secretaría en territorios con mayores condiciones de vulnerabilidad.

Más allá de las actividades ejecutadas, el programa dejó instaladas capacidades comunitarias relacionadas con la resolución pacífica de conflictos, el liderazgo juvenil, la construcción de proyectos de vida y la promoción de una cultura de paz. La articulación con entidades nacionales e internacionales fortaleció el enfoque técnico del programa y permitió incorporar metodologías innovadoras para la prevención de las violencias, consolidando un modelo de intervención que constituye uno de los principales legados de la gestión desarrollada durante la vigencia 2025 y una base sólida para la continuidad de las acciones de la Secretaría de Juventudes.

Contribución al Plan de Desarrollo y a la Política Pública Departamental de Juventud

Las acciones desarrolladas mediante **Jóvenes Camino hacia la Paz** contribuyeron al cumplimiento de las metas relacionadas con la prevención de las violencias, el fortalecimiento de factores protectores, la promoción de la convivencia ciudadana y la construcción de escenarios seguros para las juventudes. Asimismo, el programa aportó al desarrollo de diversas líneas estratégicas de la Política Pública Departamental de Juventud relacionadas con la inclusión social, la prevención del delito, la participación juvenil, la garantía de derechos, la construcción

de paz y el fortalecimiento de capacidades comunitarias, consolidando un enfoque preventivo e integral para el desarrollo de la población joven del Archipiélago.

Principales logros de la vigencia 2025

- Intervención territorial en **12 sectores priorizados** del Departamento mediante procesos continuos de formación y acompañamiento comunitario.
- Consolidación de una metodología interdisciplinaria basada en caracterización social, prevención y fortalecimiento de factores protectores.
- Fortalecimiento de procesos de justicia restaurativa con adolescentes vinculados al **SRPA** y jóvenes privados de la libertad en el establecimiento penitenciario **Nueva Esperanza**.
- Desarrollo de acciones permanentes para el fortalecimiento de proyectos de vida, resolución pacífica de conflictos y habilidades socioemocionales.
- Participación en el **Foro Consultivo Juventud, Paz y Seguridad**, incorporando al territorio los principios de la Resolución 2250 de Naciones Unidas.
- Fortalecimiento de la articulación con **UNFPA, PNUD, Cancillería, Ministerio de Igualdad y Equidad, Fiscalía General de la Nación, instituciones educativas y entidades del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes**.
- Consolidación de un modelo preventivo de construcción de paz con enfoque territorial, comunitario e interinstitucional.

Mes de Juventud 2025: plataforma de liderazgo, cultura e innovación

Durante agosto de 2025 se desarrolló la conmemoración del Mes de Juventud, consolidándose como una de las principales estrategias de reconocimiento y participación juvenil.

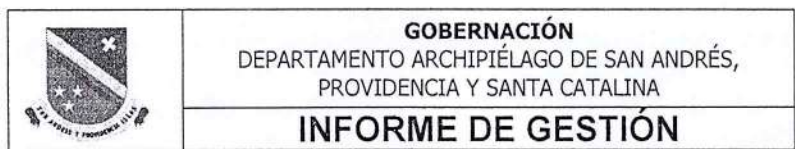
La agenda integró actividades enfocadas en liderazgo, cultura, emprendimiento, innovación y participación comunitaria.

Dentro de los principales eventos se destacan:

- Programa CREATIVOS.
- Escuela de Liderazgo Juvenil.
- Conferencia internacional Despierta Líder.
- Cumbre de Innovación y Emprendimiento.
- Noche de Talentos Juveniles.
- Actividades culturales y comunitarias.

El programa CREATIVOS permitió intervenir sectores priorizados del territorio, acercando la oferta institucional a las comunidades y fortaleciendo capacidades juveniles.

La agenda del Mes de Juventud logró beneficiar a más de **800 jóvenes**, consolidándose como una plataforma de desarrollo juvenil e integración social.



2.4 Balance general de la gestión – Vigencia 2025

La vigencia 2025 representó un periodo de consolidación institucional para la Secretaría de Juventudes del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, evidenciando avances significativos en la implementación del Plan de Desarrollo Departamental y de la Política Pública de Juventud. La gestión desarrollada permitió fortalecer la capacidad operativa de la Secretaría mediante una estrategia integral basada en la participación juvenil, la generación de oportunidades, el bienestar integral y la construcción de paz, consolidando una oferta institucional más articulada, cercana al territorio y orientada a responder a las necesidades reales de las juventudes.

Uno de los principales logros de la vigencia fue la consolidación de un modelo de intervención fundamentado en la prevención, la articulación interinstitucional y la presencia territorial, superando una lógica de acciones aisladas para dar paso a procesos permanentes de formación, acompañamiento y fortalecimiento de capacidades. En este contexto, la Secretaría desarrolló **más de veinte espacios de formación, asistencia técnica, acompañamiento y socialización** en materia de participación juvenil, beneficiando **942 jóvenes entre los 14 y 28 años** mediante procesos de liderazgo, incidencia ciudadana y fortalecimiento de las instancias de representación juvenil. De igual manera, se fortalecieron espacios como la Plataforma Departamental de Juventud, los Consejos de Juventud, la Escuela de Liderazgo Juvenil y los Comités de Concertación y Decisión, consolidando escenarios permanentes de diálogo entre la institucionalidad y la población joven.

La gestión también se caracterizó por una importante articulación con entidades del orden nacional, departamental e internacional, fortaleciendo la capacidad institucional para implementar acciones conjuntas en materia de liderazgo juvenil, emprendimiento, innovación, salud mental, prevención de violencias, justicia restaurativa y construcción de paz. Estas alianzas permitieron complementar la oferta institucional, optimizar recursos y ampliar el alcance de las estrategias dirigidas a las juventudes del Archipiélago.

En términos administrativos, la Secretaría alcanzó una **ejecución presupuestal del 97,05 %**, reflejando una gestión eficiente de los recursos públicos y un alto nivel de cumplimiento de las metas programadas para la vigencia. Paralelamente, la cobertura institucional superó los **2.000 jóvenes beneficiados**, mediante procesos desarrollados en instituciones educativas, barrios, organizaciones comunitarias, escenarios de participación, centros de responsabilidad penal para adolescentes y otros espacios estratégicos del Departamento, fortaleciendo el acceso de la juventud a programas orientados al liderazgo, la formación, el bienestar integral y la construcción de proyectos de vida.

Más allá de los resultados cuantitativos, el principal logro de la vigencia fue dejar instalada una capacidad institucional fortalecida, sustentada en metodologías de intervención, alianzas estratégicas, procesos de participación consolidados y programas con continuidad operativa. Esto permitió avanzar hacia una gestión más organizada, preventiva y sostenible, generando condiciones favorables para la continuidad de las acciones dirigidas a las juventudes y consolidando una base técnica e institucional que facilitará el desarrollo de las siguientes etapas de implementación de la Política Pública Departamental de Juventud.

En este sentido, la vigencia 2025 no solo representó el cumplimiento de metas administrativas y financieras, sino también la consolidación de un modelo de gestión orientado al desarrollo integral de las juventudes, la corresponsabilidad entre actores públicos y comunitarios y la generación de oportunidades que fortalecen la participación, la inclusión social y el papel de los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo del Departamento Archipiélago.

Avance y cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo – Vigencia 2025

Meta de producto	Indicador	Meta programada 2025	Ejecución 2025	Avance vigencia	Avance cuatrienio	Observación
Construir un programa de orientación vocacional para jóvenes entre 14 y 28 años	Niños, niñas y jóvenes adolescentes beneficiados	134 jóvenes	134 jóvenes	100%	34%	Meta cumplida mediante jornadas de orientación vocacional, fortalecimiento del proyecto de vida y acompañamiento para toma de decisiones educativas y profesionales.
Desarrollar programas comunitarios que fomenten la conciencia sobre la salud mental	Estrategia de promoción de salud implementada	1 estrategia	1 estrategia	100%	50%	Cumplimiento mediante el programa SANA-MENTE, promoviendo bienestar emocional, prevención y habilidades para la vida.
Implementar el programa Jóvenes Agentes Promotores de Paz en el Archipiélago	Personas capacitadas	80 jóvenes	80 jóvenes	100%	33%	Formación de jóvenes líderes orientados a convivencia, resolución de conflictos y construcción de paz comunitaria.
Elaborar documento técnico para seguimiento de la Política	Documento de evaluación elaborado	1 documento	1 documento	100%	100%	Fortalecimiento del seguimiento y evaluación de la Política Pública

Meta de producto	Indicador	Meta programada 2025	Ejecución 2025	Avance vigencia	Avance cuatrienio	Observación
Pública de Juventud						Departamental de Juventud.
Promover escenarios de participación para jóvenes del Archipiélago	Campañas de promoción realizadas	4 campañas	4 campañas	100%	25%	Fortalecimiento de espacios como CMJ, Plataforma Juvenil, Gobierno Escolar, participación democrática y liderazgo juvenil.
Celebrar y conmemorar la Semana/Mes de Juventud en el Departamento	Eventos de promoción cultural realizados	1 evento	1 evento	100%	25%	Desarrollo del Mes de Juventud como espacio de integración, talento, cultura, emprendimiento y participación juvenil.

EJECUCION FINANCIERA 2025

Proyecto de inversión	Apropiación Definitiva	Valor Ejecutado	% Ejecución Financiera	Población Beneficiada
Fortalecimiento de entornos sociales y de la política pública para avanzar hacia el mejoramiento de oportunidades para los jóvenes Isleños de San Andrés y Providencia. Crear e implementar la ruta de atención del joven en condición de vulnerabilidad	\$400.000.000	\$323.368.356	81%	Jóvenes entre 14 y 28 años beneficiados mediante acciones de atención, orientación y fortalecimiento de entornos protectores para jóvenes en condición de vulnerabilidad.
Fortalecimiento de entornos sociales y de la política pública para avanzar hacia el mejoramiento de oportunidades para los jóvenes Isleños de San Andrés y Providencia.	\$400.000.000	\$400.000.000	100%	421 niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados mediante procesos de orientación vocacional y fortalecimiento de

Proyecto de inversión	Apropiación Definitiva	Valor Ejecutado	% Ejecución Financiera	Población Beneficiada
Construir un programa de orientación vocacional dirigido a niños, niñas, adolescentes y jóvenes				capacidades para su proyecto de vida.
Fortalecimiento de entornos sociales y de la política pública para avanzar hacia el mejoramiento de oportunidades para los jóvenes Isleños de San Andrés y Providencia. Implementar el programa Jóvenes Agentes Promotores de Paz en el Archipiélago	\$650.000.000	\$650.000.000	100%	114 jóvenes capacitados mediante estrategias de liderazgo, convivencia, resolución de conflictos y construcción de paz.
Fortalecimiento de entornos sociales y de la política pública para avanzar hacia el mejoramiento de oportunidades para los jóvenes Isleños de San Andrés y Providencia. Desarrollar programas comunitarios que fomenten la conciencia sobre la salud mental	\$700.000.000	\$700.000.000	100%	Jóvenes beneficiados mediante estrategias de promoción de salud mental, bienestar emocional y prevención de riesgos sociales.
Fortalecimiento de entornos sociales y de la política pública para avanzar hacia el mejoramiento de oportunidades para los jóvenes Isleños de San Andrés y Providencia. Elaborar documento técnico para el seguimiento de la Política Pública de Juventud	\$50.000.000	\$50.000.000	100%	Jóvenes del Departamento beneficiados mediante seguimiento, evaluación y fortalecimiento de la Política Pública de Juventud.
Fortalecimiento de entornos sociales y de la política pública para avanzar hacia el mejoramiento de oportunidades para los jóvenes Isleños de San Andrés y Providencia.	\$100.000.000	\$100.000.000	100%	Jóvenes beneficiados mediante el fortalecimiento de los Consejos de Juventud, Plataforma Juvenil, asambleas y espacios

Proyecto de inversión	Apropiación Definitiva	Valor Ejecutado	% Ejecución Financiera	Población Beneficiada
Promover escenarios de participación para los jóvenes del Archipiélago				de participación ciudadana.
Fortalecimiento de entornos sociales y de la política pública para avanzar hacia el mejoramiento de oportunidades para los jóvenes Isleños de San Andrés y Providencia. Celebrar y conmemorar el Mes de la Juventud en el Archipiélago	\$300.000.000	\$300.000.000	100%	Jóvenes entre 14 y 28 años beneficiados mediante actividades culturales, recreativas, deportivas, formativas y de integración juvenil.

Análisis de gestión

Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Juventud alcanzó el cumplimiento total de las metas programadas, consolidando avances significativos en los componentes estratégicos de participación juvenil, bienestar emocional, liderazgo, innovación y construcción de paz.

Se destaca la implementación del programa de orientación vocacional, las estrategias comunitarias de salud mental, la formación de jóvenes agentes promotores de paz y el fortalecimiento de escenarios de participación democrática juvenil.

La ejecución financiera alcanzada evidencia una adecuada planeación y administración de los recursos públicos, permitiendo transformar la inversión realizada en acciones directas orientadas al fortalecimiento de capacidades, generación de oportunidades y bienestar integral de los jóvenes del Departamento Archipiélago.



Foto. **CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA JUVENTUD**
espacios de participación en democracia

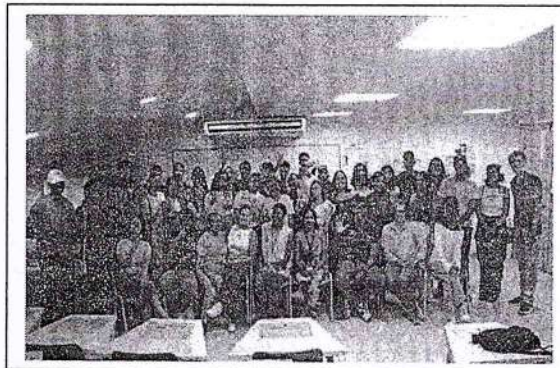


Foto. **Fortalecimiento de**

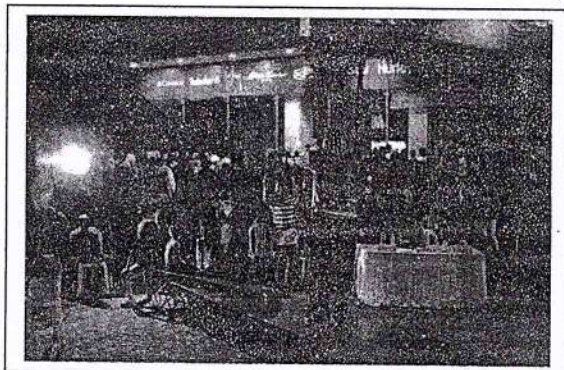


Foto. **Noche de talentos**



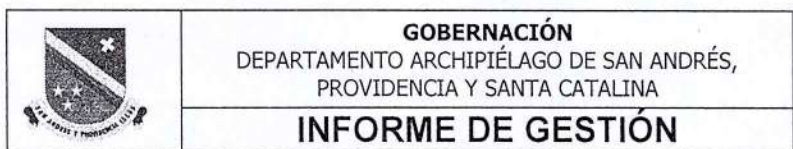
Foto. **Feria de oportunidades 2025**

3. Gestión desarrollada durante la vigencia 2026

3.1 Contexto general de la vigencia

La vigencia 2026 representó una etapa de continuidad y consolidación de los procesos institucionales desarrollados por la Secretaría de Juventudes durante los años anteriores. Al tratarse de una vigencia aún en ejecución al momento del corte del informe, la gestión se orientó principalmente a garantizar la sostenibilidad de los programas estratégicos, mantener la presencia institucional en el territorio y avanzar progresivamente en el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental y la Política Pública de Juventud.

Durante este periodo, la Secretaría mantuvo una intervención enfocada en el fortalecimiento de la participación juvenil, la promoción del bienestar emocional, la prevención de factores de riesgo, la construcción de paz y el desarrollo integral de las juventudes. Las acciones implementadas dieron continuidad a los procesos de formación, acompañamiento comunitario y articulación institucional consolidados durante 2025, procurando preservar las capacidades instaladas y



fortalecer aquellos espacios que permitieran una mayor vinculación de los jóvenes con la institucionalidad y con el desarrollo de sus comunidades.

Como resultado de estas acciones, con corte al primer semestre de 2026 la oferta institucional de la Secretaría ha beneficiado de manera directa a **802 personas**, de las cuales el **57,11 % corresponde a mujeres (458)** y el **42,89 % a hombres (344)**. Asimismo, se destaca una importante participación de población raizal (**350 jóvenes**) y una mayor concentración de beneficiarios en los rangos de adolescencia (13 a 17 años) y juventud temprana (18 a 24 años), evidenciando que las estrategias implementadas continúan llegando a la población objetivo priorizada por la Política Pública de Juventud.

La gestión también estuvo orientada a mantener el acompañamiento a las instancias de participación juvenil, fortalecer los procesos comunitarios y garantizar la ejecución de las acciones programadas dentro del proyecto de inversión de la Secretaría. Al corte del informe, se registró la ejecución de **3 de las 4 metas programadas**, correspondiente a un avance del **75 %** en la vigencia y del **51 %** en el cuatrienio, evidenciando progresos importantes dentro de una anualidad que aún se encontraba en desarrollo.

En materia financiera, la Secretaría contó con un presupuesto definitivo de **\$691.444.642**, de los cuales se comprometieron **\$691.415.409**, alcanzando una ejecución cercana al **100 %** por compromisos. Asimismo, se registraron obligaciones por **\$492.746.956**, equivalentes al **71,26 %**, reflejando el avance gradual de los procesos contractuales, administrativos y operativos asociados al cumplimiento de las metas institucionales.

En este sentido, la vigencia 2026 debe entenderse como un periodo de ejecución en curso, en el que la Secretaría ha logrado mantener activos los principales procesos dirigidos a las juventudes, avanzar en el cumplimiento de sus compromisos institucionales y garantizar la continuidad de una oferta programática enfocada en la participación, el bienestar, la prevención y la construcción de oportunidades para la población joven del Departamento Archipiélago.

3.2 Desarrollo de los programas estratégicos
3.2.1 Jóvenes a la Acción: fortalecimiento de la participación juvenil e incidencia ciudadana

Durante el primer semestre de 2026, la Secretaría continuó fortaleciendo los espacios de participación juvenil mediante el programa **Jóvenes a la Acción**, promoviendo escenarios de liderazgo, formación ciudadana e incidencia democrática. Las acciones estuvieron orientadas a consolidar el trabajo desarrollado con el **Consejo Departamental de Juventud**, el **Consejo Municipal de Juventud**, la **Plataforma Juvenil** y la **Escuela de Liderazgo Juvenil**, favoreciendo el diálogo entre la institucionalidad y la población joven.

En cumplimiento de la meta de promover escenarios de participación para los jóvenes del Archipiélago, se desarrollaron **dos campañas de promoción**, alcanzando un **50 % de la meta anual** y un **63 % de avance acumulado del cuatrienio**. Paralelamente, se realizaron jornadas en instituciones educativas y comunidades para fortalecer el liderazgo juvenil, la apropiación de los mecanismos de participación y el ejercicio del control social, contribuyendo a la continuidad de los procesos de representación e incidencia ciudadana.

3.2.2 Programa SANA-MENTE: fortalecimiento del bienestar integral

Durante el primer semestre de 2026, el programa **SANA-MENTE** continuó desarrollando acciones orientadas a la promoción del bienestar emocional, la prevención de riesgos psicosociales y el fortalecimiento de habilidades para la vida, manteniendo un enfoque preventivo e integral dirigido a las juventudes del Departamento. Las intervenciones se desarrollaron principalmente en instituciones educativas y espacios comunitarios, fortaleciendo factores protectores y promoviendo estilos de vida saludables.

Como parte de esta estrategia, se dio continuidad al proceso "**Latiendo Juntas**", brindando acompañamiento a madres jóvenes mediante espacios de apoyo, orientación y fortalecimiento emocional. Aunque la meta relacionada con la implementación de la estrategia comunitaria de salud mental continúa en ejecución conforme al cronograma institucional, la Secretaría avanzó en actividades de promoción y prevención que contribuyen al **50 % de avance acumulado del cuatrienio**, consolidando las bases para el cumplimiento de la meta durante el segundo semestre.

3.2.3 Jóvenes Camino a la Paz: construcción de convivencia y liderazgo comunitario

Durante el primer semestre de 2026, la Secretaría continuó fortaleciendo el programa **Jóvenes Camino a la Paz** como una estrategia de prevención de las violencias y promoción de la convivencia pacífica. Las acciones desarrolladas estuvieron orientadas a fortalecer competencias en liderazgo, resolución pacífica de conflictos, participación comunitaria y construcción de proyectos de vida, promoviendo una cultura de paz entre la población juvenil.

En cumplimiento de la meta institucional, se logró la formación de **80 Jóvenes Agentes Promotores de Paz**, alcanzando el **100 % de la meta programada para la vigencia** y un **67 % de avance acumulado del cuatrienio**. Este resultado permitió fortalecer una red de jóvenes líderes con capacidades para actuar como multiplicadores de convivencia, participación ciudadana y transformación social dentro de sus comunidades.

3.2.4 Ruta de atención para jóvenes en condición de vulnerabilidad

Como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento de la atención integral a la población juvenil, durante el primer semestre de 2026 la Secretaría adelantó procesos de articulación institucional, revisión técnica y construcción de lineamientos para la implementación de la **Ruta de Atención para Jóvenes en Condición de Vulnerabilidad**. Estas acciones permitieron avanzar en la estructuración del instrumento y en la coordinación con las entidades competentes, con el propósito de consolidar su implementación durante el segundo semestre de la vigencia.

Aunque la meta aún no registra ejecución física, los avances técnicos desarrollados constituyen un paso importante para fortalecer el acceso de los jóvenes a la oferta institucional y consolidar un modelo de atención integral que responda a las necesidades de la población juvenil en condición de vulnerabilidad.

Estos resultados reflejan una adecuada planificación y ejecución de los recursos asignados para garantizar la continuidad de los programas dirigidos a la juventud.

Balance estratégico vigencia 2026

La vigencia 2026 representa una etapa de consolidación y sostenibilidad de los avances alcanzados durante los años anteriores.

La Secretaría logró mantener una presencia activa en el territorio, fortalecer escenarios de participación juvenil, promover la salud mental como eje prioritario y continuar impulsando procesos de construcción de paz y liderazgo comunitario.

Los programas implementados permitieron dejar capacidades instaladas en jóvenes, comunidades e instancias de participación, consolidando una ruta institucional enfocada en garantizar mayores oportunidades y fortalecer el papel de las juventudes como actores estratégicos del desarrollo del Departamento Archipiélago.

Avance y cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo – Vigencia 2026

Meta de producto	Indicador	Meta programada 2026	Ejecución 2026	Avance vigencia	Avance cuatrienio	Observación
Crear e implementar la ruta de atención del joven en condición de vulnerabilidad	Documento de lineamientos técnicos realizado	1	0	0%	0%	Se adelantaron acciones de planeación, articulación institucional y construcción de lineamientos para su futura implementación.
Implementar el programa Jóvenes Agentes Promotores de Paz en el Archipiélago	Personas capacitadas	80 jóvenes	80 jóvenes	100%	67%	Meta cumplida mediante procesos de formación en liderazgo, convivencia, resolución de conflictos y cultura de paz.
Desarrollar programas comunitarios que fomenten la conciencia sobre la salud mental	Estrategia de promoción de salud implementada	1 estrategia	En ejecución	45%	75%	Desarrollo del programa SANAMENTE mediante acciones de bienestar emocional, prevención y

Meta de producto	Indicador	Meta programada 2026	Ejecución 2026	Avance vigencia	Avance cuatrienio	Observación
						fortalecimiento de habilidades para la vida.
Promover escenarios de participación para los jóvenes del Archipiélago	Campañas de promoción realizadas	4 campañas	2 campañas	50%	63%	Fortalecimiento de CMJ, Plataforma Juvenil, Escuela de Liderazgo y espacios de incidencia juvenil.

EJECUCION FINANCIERA 2026

Proyecto de inversión	Apropiación Definitiva	Valor Ejecutado	% Ejecución Financiera	Población Beneficiada
Fortalecimiento de entornos sociales y de la política pública para avanzar hacia el mejoramiento de oportunidades para los jóvenes Isleños de San Andrés y Providencia. Crear e implementar la ruta de atención del joven en condición de vulnerabilidad	\$191.444.642	\$160.070.579	84%	Jóvenes entre 14 y 28 años beneficiados mediante acciones de articulación institucional, construcción de lineamientos y fortalecimiento de rutas de atención para jóvenes en condición de vulnerabilidad.
Fortalecimiento de entornos sociales y de la política pública para avanzar hacia el mejoramiento de oportunidades para los jóvenes Isleños de San Andrés y Providencia. Implementar el programa Jóvenes Agentes Promotores de Paz en el Archipiélago	\$200.000.000	\$200.000.000	100%	80 jóvenes entre 14 y 28 años capacitados en liderazgo, convivencia ciudadana, resolución pacífica de conflictos y construcción de paz comunitaria.
Fortalecimiento de entornos sociales y de la política pública para	\$200.000.000	\$200.000.000	100%	Jóvenes beneficiados mediante estrategias de promoción de salud

GOBERNACIÓN

DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

INFORME DE GESTIÓN

Proyecto de inversión	Apropiación Definitiva	Valor Ejecutado	% Ejecución Financiera	Población Beneficiada
avanzar hacia el mejoramiento de oportunidades para los jóvenes Isleños de San Andrés y Providencia. Desarrollar programas comunitarios que fomenten la conciencia sobre la salud mental				mental, bienestar emocional, prevención de riesgos sociales y fortalecimiento de factores protectores.
Fortalecimiento de entornos sociales y de la política pública para avanzar hacia el mejoramiento de oportunidades para los jóvenes Isleños de San Andrés y Providencia. Promover escenarios de participación para los jóvenes del Archipiélago	\$100.000.000	\$100.000.000	100%	Jóvenes beneficiados mediante el fortalecimiento de escenarios de participación juvenil, Consejo de Juventud, Plataforma Juvenil, liderazgo e incidencia ciudadana.

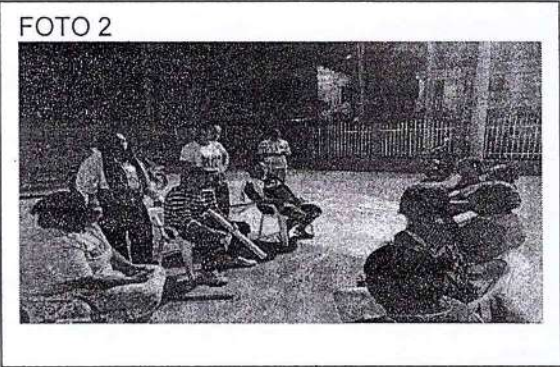
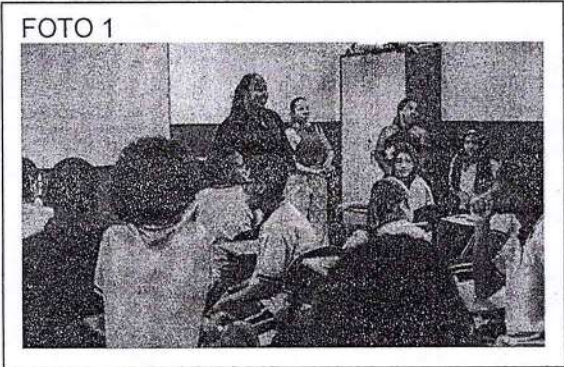


Foto. La vos de los jóvenes toma fuerza en las instituciones,



Foto. Actividades de cartografía con la comunidad de SANTANA

Balance general del periodo 2024–2026

Durante el periodo informado, la Secretaría de Juventudes fortaleció su capacidad institucional y consolidó un modelo de intervención basado en la participación juvenil, la presencia territorial, la articulación interinstitucional y la generación de oportunidades para las juventudes del Departamento Archipiélago. La implementación progresiva de los programas estratégicos permitió ampliar la cobertura de la oferta institucional, fortalecer los espacios de participación ciudadana y consolidar procesos orientados al desarrollo integral de la población joven.

Los resultados alcanzados durante estas vigencias evidencian avances significativos en el fortalecimiento del liderazgo juvenil, la promoción de la salud mental, la prevención de factores de riesgo, la innovación, el emprendimiento, la construcción de paz y el fortalecimiento de la participación democrática. De igual manera, se consolidaron alianzas estratégicas, metodologías de intervención y procesos comunitarios que fortalecen la sostenibilidad de la Política Pública de Juventud y constituyen una base sólida para dar continuidad a las acciones dirigidas a las juventudes.

En conjunto, la gestión desarrollada entre 2024 y 2026 permitió posicionar a las juventudes como actores estratégicos del desarrollo social del Departamento Archipiélago, fortaleciendo sus capacidades, promoviendo mayores oportunidades de participación e incidencia y contribuyendo a la construcción de comunidades más incluyentes, participativas y resilientes.

3. RECURSOS A CARGO: FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES

3.1. Ejecución presupuestal

3.1 Ejecución presupuestal:

Vigencia	Presupuesto definitivo	Ejecutado compromisos	%
2024	\$2.351.857.105	\$2.278.592.864	97%
2025	\$2.600.000.000	\$2.523.368.356	97%
2026	\$691.444.642	\$691.415.409	100%

La ejecución presupuestal evidencia una adecuada planeación administrativa y financiera, permitiendo transformar los recursos asignados en programas dirigidos al fortalecimiento de oportunidades, bienestar integral y participación juvenil.

3.2. Talento humano / personal a cargo

La Secretaría de Juventud cuenta con un equipo humano conformado por personal directivo, profesional, técnico y contratistas de prestación de servicios, quienes apoyaron la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las estrategias desarrolladas durante el periodo informado.

Código	Nombre del Servicio que ocupa el cargo	Denominación del empleo	Forma de Provisión	Dependencia dentro del organismo
40990294	ALVAREZ MONTALVO PAOLA MARIA	TECNICO OPERATIVO	ENCARGO EN VACANCIA DEFINITIVA	SECRETARIA DE LA JUVENTUD
1152453240	TRESPALACIOS FRANCIS ANDREA CAROLIN	SECRETARIA DE DESPACHO	NOMBRAMIENTO ORDINARIO	SECRETARIA DE LA JUVENTUD
1143354059	MANUEL BERDUGO ERICK ESTEBAN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONAL EN VACANCIA DEFINITIVA	SECRETARIA DE LA JUVENTUD
52251802	CORREAL CAMARGO VANESSA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	ENCARGO EN VACANCIA DEFINITIVA	SECRETARIA DE LA JUVENTUD

1.3. Bienes muebles

- 1 computador de mesa asignado a Sec. Juventudes

4. PRESUPUESTOS POR PROYECTOS

4.1. Presupuesto asignado y ejecutado por vigencia

Proyecto: Fortalecimiento de entornos sociales y de la política pública para avanzar hacia el mejoramiento de oportunidades para los jóvenes Isleños de San Andrés Providencia

Bpin: 2024002880002

Vigencia	Presupuesto definitivo	Ejecutado compromisos	%
2024	\$2.351.857.105	\$2.278.592.864	97%
2025	\$2.600.000.000	\$2.523.368.356	97%

Vigencia	Presupuesto definitivo	Ejecutado compromisos	%
2026	\$691.444.642	\$691.415.409	100%

6. CONTRATACIÓN

6.1 Contratos y convenios vigentes y en ejecución a la fecha de entrega

No	Contrato	Contratista	Situación contractual	Objeto del contrato
1	CO1.PC CNTR.8 957156	MISHELL LORETTE GARCIA DOWNS	Vigente	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA BRINDAR APOYO AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS SOCIALES Y DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA AVANZAR HACIA EL MEJORAMIENTO DE OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES ISLEÑOS DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA
2	CO1.PC CNTR.8 954012	GEORGINA MARTINEZ DUKE	Vigente	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS PARA BRINDAR APOYO AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS SOCIALES Y DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA AVANZAR HACIA EL MEJORAMIENTO DE OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES ISLEÑOS DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA
3	CO1.PC CNTR.9 131857	STEPHANNY INES BURGOS VASQUEZ	Vigente (adicional)	Prestar servicios profesionales como Psicóloga especializada en Psicología Ocupacional y Organizacional para brindar apoyo en el Proyecto Fortalecimiento de entornos sociales y de la política pública para avanzar hacia el mejoramiento de oportunidades para los jóvenes Isleños de San Andrés, Providencia de la Secretaría de Juventud del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

4	CO1.PC CNTR.9 057110	ALLINSON MITCHELL HENRY	Vigente (adiciona do)	Prestar servicios profesionales como Negociador Internacional para brindar apoyo técnico a la planeación, articulación interinstitucional, gestión y seguimiento del proyecto "Fortalecimiento de entornos sociales y de la política pública para avanzar hacia el mejoramiento de oportunidades para los jóvenes isleños de San Andrés y Providencia" de la Secretaría de Juventud.
5	CO1.PC CNTR.9 016195	ANDRES FELIPE ECHAVARRIA TOBON	Vigente (adiciona do)	Prestación de servicios profesionales como Negociador Internacional en el marco del Proyecto "Fortalecimiento de entornos sociales y de la política pública para avanzar hacia el mejoramiento de oportunidades para los jóvenes Isleños de San Andrés, Providencia de la Secretaría de Juventud del Departamento.

8. REGLAMENTOS Y MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y DE PROCEDIMIENTOS

Denominación	Descripción
Ley 1622 de 2013	Estatuto de Ciudadanía Juvenil
Ley 1885 de 2018	Modificación Estatuto Ciudadanía Juvenil
Política Pública Departamental de Juventud	Instrumento de planificación juvenil
Manual de funciones Gobernación	Organización administrativa

9. OTROS ASPECTOS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

9.2 COMITÉS E INSTANCIAS DE REPRESENTACIÓN

Durante el periodo 2024–2026, la Secretaría de Juventud participó activamente en diferentes comités, mesas técnicas e instancias de articulación institucional, garantizando la representación de los intereses de la población joven del Departamento Archipiélago y promoviendo la transversalización del enfoque juvenil en las políticas públicas.

La participación en estos espacios permitió fortalecer la coordinación entre entidades públicas, organizaciones juveniles, instituciones educativas y actores comunitarios, contribuyendo al diseño, seguimiento y ejecución de estrategias dirigidas al bienestar integral de los jóvenes.

Instancia	Rol de la Secretaría	Estado / Pendientes
Consejo Departamental de Juventud (CDJ)	Acompañamiento técnico y articulación institucional para fortalecer el ejercicio de representación juvenil, participación democrática y seguimiento a políticas públicas juveniles.	Instancia activa. Continuar fortaleciendo su participación, acompañamiento y articulación con la administración departamental.
Consejo Municipal de Juventud (CMJ)	Apoyo en procesos de funcionamiento, participación ciudadana, liderazgo juvenil y fortalecimiento de capacidades de los consejeros.	Mantener acompañamiento institucional y garantizar espacios de diálogo permanente.
Plataforma Departamental/Municipal de Juventud	Promoción y articulación de organizaciones, colectivos juveniles, liderazgos comunitarios y expresiones juveniles del territorio.	Continuar procesos de actualización, convocatoria y fortalecimiento organizativo.
Mesa de Concertación y Decisión Juvenil	Espacio de diálogo entre las instancias juveniles y la institucionalidad para promover incidencia en programas y decisiones públicas.	Fortalecer periodicidad y seguimiento de compromisos establecidos.
Gobierno Escolar y Red de Personeros Estudiantiles	Articulación con instituciones educativas para fortalecer liderazgo estudiantil, participación democrática y formación ciudadana.	Continuar acompañamiento a líderes estudiantiles y promover nuevos procesos formativos.
Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SRPA)	Desarrollo de acciones restaurativas, acompañamiento psicosocial, formación y construcción de proyectos de vida para jóvenes vinculados al sistema.	Mantener acciones de inclusión, prevención y oportunidades para jóvenes vulnerables.
Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CIETI)	Participación articulada para prevenir vulneraciones de derechos y promover entornos protectores para adolescentes y jóvenes.	Continuar articulación intersectorial.

Instancia	Rol de la Secretaría	Estado / Pendientes
Red Nacional de Jóvenes de Ambiente	Acompañamiento a procesos juveniles relacionados con protección ambiental, liderazgo sostenible y participación comunitaria.	Fortalecer proyectos ambientales liderados por jóvenes.
Mesas y espacios interinstitucionales de emprendimiento y oportunidades	Articulación con entidades educativas, sector empresarial y organizaciones para generar oportunidades formativas y productivas.	Mantener alianzas estratégicas para empleabilidad y emprendimiento juvenil.

10. RETOS, RECOMENDACIONES Y TEMAS DE INTERÉS PRIORITARIO
10.1 ALERTAS Y ASUNTOS URGENTES

Durante el proceso de empalme se identifican temas estratégicos que requieren continuidad y seguimiento para garantizar la sostenibilidad de los avances logrados por la Secretaría de Juventud:

1. Continuidad de las instancias de participación juvenil

Durante el periodo 2024–2026, la Secretaría de Juventud fortaleció el acompañamiento a las instancias de participación juvenil establecidas en la Ley Estatutaria de Ciudadanía Juvenil, reconociéndolas como escenarios fundamentales para garantizar la participación democrática, la incidencia ciudadana y la articulación permanente entre los jóvenes y la administración departamental.

Estos espacios permitieron promover el liderazgo juvenil, generar procesos de diálogo territorial y fortalecer el papel de los jóvenes como actores activos en la identificación de necesidades, formulación de propuestas y construcción de soluciones para el desarrollo del Archipiélago.

Entre las principales instancias acompañadas se destacan:

- **Consejo Departamental de Juventud (CDJ):** fortalecimiento del ejercicio de representación juvenil, acompañamiento institucional y articulación con la administración departamental para promover la incidencia de los jóvenes en los asuntos públicos.
- **Consejo Municipal de Juventud (CMJ):** apoyo al funcionamiento de la instancia, promoción del liderazgo juvenil y acompañamiento en procesos orientados a fortalecer la participación democrática.
- **Plataforma Juvenil:** acompañamiento a organizaciones, colectivos y liderazgos juveniles, promoviendo la articulación entre jóvenes organizados y la institucionalidad.
- **Asambleas de Juventudes:** desarrollo de espacios amplios de encuentro y diálogo juvenil que permitieron recoger propuestas, identificar necesidades del territorio y fortalecer la construcción colectiva de acciones dirigidas a esta población.
- **Gobierno Escolar y liderazgos estudiantiles:** fortalecimiento de la participación desde las instituciones educativas, promoviendo capacidades de liderazgo, ciudadanía activa y representación estudiantil.

La continuidad de estas instancias representa un elemento estratégico para garantizar el cumplimiento de la Política Pública de Juventud y mantener canales permanentes de comunicación con la población joven del Departamento.

Por lo anterior, se recomienda a la administración entrante continuar garantizando acompañamiento técnico, espacios de articulación y seguimiento periódico, con el fin de preservar los avances logrados y seguir fortaleciendo la participación juvenil como eje fundamental del desarrollo social del Archipiélago.

Acción requerida:
 Garantizar cronogramas de reuniones, acompañamiento técnico y espacios de interlocución entre jóvenes y administración departamental.

2. Seguimiento e implementación de la Política Pública Departamental de Juventud

La Política Pública constituye la principal herramienta de planificación para orientar las acciones dirigidas a los jóvenes del Archipiélago.

Acción requerida:
 Continuar realizando seguimiento, evaluación y articulación con las dependencias responsables para garantizar el cumplimiento de sus líneas estratégicas.

3. Continuidad de programas estratégicos

Se recomienda garantizar la sostenibilidad de programas como:

- Jóvenes a la Acción.
- Jóvenes Camino a la Paz.
- Sana-Mente.
- Brújula joven

Estos programas han permitido fortalecer factores protectores, participación y oportunidades juveniles.

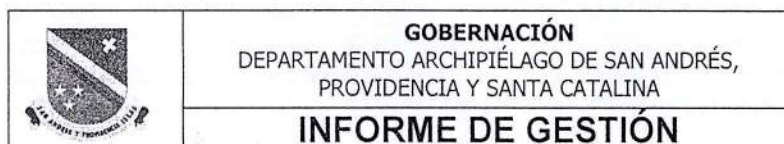
4. Fortalecimiento presupuestal

Garantizar recursos suficientes para mantener la cobertura territorial alcanzada, especialmente en sectores priorizados y comunidades con mayores necesidades.

10.2 ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER

1. Implementación de la Ruta de Atención para Jóvenes en Condición de Vulnerabilidad

Durante la vigencia 2026 se avanzó en procesos de planeación y articulación institucional para la construcción de la ruta; sin embargo, se requiere continuar con su estructuración e implementación.



Objetivo

Consolidar un mecanismo que permita identificar, orientar y acompañar jóvenes con mayores factores de riesgo social.

pendiente:

2. Fortalecimiento permanente de la Política Pública de Juventud

Continuar con:

- Seguimiento de indicadores y caracterización.
- Articulación institucional.
- Participación juvenil en su implementación.

3. Consolidación de información y sistemas de seguimiento juvenil

Fortalecer herramientas de registro, bases de datos y medición de impacto que permitan conocer de manera más precisa la población beneficiaria y resultados alcanzados.

4. Ampliación de oportunidades educativas y laborales

Continuar fortaleciendo alianzas con:

- Instituciones educativas.
- Sector privado.
- Entidades nacionales.
- Cooperación externa.

Para ampliar oportunidades de formación, emprendimiento y empleabilidad.

5. Sostenibilidad del trabajo territorial

Mantener presencia institucional en sectores priorizados mediante estrategias comunitarias que permitan llegar a jóvenes que tradicionalmente tienen menor acceso a la oferta pública.

10.3 RECOMENDACIONES DE GESTIÓN Y RIESGOS PARA LA CONTINUIDAD

1. Mantener un modelo de Secretaría cercana al territorio

Se recomienda continuar desarrollando acciones directamente en barrios, colegios y comunidades, fortaleciendo la confianza construida entre jóvenes e institucionalidad.

2. Fortalecer la articulación interinstitucional

El desarrollo juvenil requiere la participación conjunta de diferentes actores. Se recomienda mantener y ampliar alianzas con:

- Sector educativo.
- Empresas privadas.
- Entidades nacionales.

- Organizaciones juveniles.
- Cooperación internacional.

3. Dar prioridad a la salud mental juvenil

Continuar fortaleciendo estrategias preventivas y comunitarias debido a la importancia del bienestar emocional en el desarrollo integral de los jóvenes.

4. Consolidar la formación de nuevos liderazgos juveniles

Mantener programas de liderazgo que permitan formar jóvenes capaces de participar en escenarios sociales, políticos, ambientales y comunitarios.

5. Fortalecer emprendimiento, innovación y empleabilidad

Se recomienda continuar impulsando:

- Ferias de emprendimiento.
- Formación tecnológica.
- Economía creativa.
- Innovación.
- Orientación vocacional.

Como estrategias para aumentar oportunidades económicas.

ANEXO TÉCNICO
 PRINCIPALES RESULTADOS MISIONALES SECRETARÍA DE JUVENTUD
 Vigencias 2024 – 2026

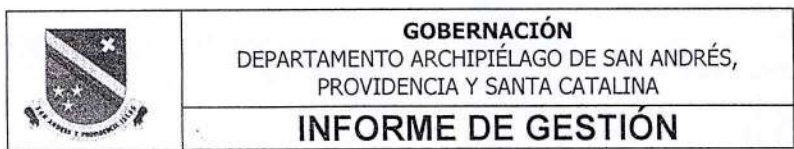
VIGENCIA 2024

Fortalecimiento institucional, participación juvenil y construcción de bases estratégicas

Durante la vigencia 2024, la Secretaría de Juventud orientó sus esfuerzos hacia el fortalecimiento institucional y la consolidación de una oferta dirigida a responder las necesidades de los jóvenes del Departamento Archipiélago, promoviendo espacios de participación, bienestar integral y construcción colectiva.

Este periodo permitió fortalecer la presencia de la Secretaría en el territorio mediante intervenciones comunitarias, instituciones educativas y espacios juveniles, generando mayor acercamiento entre los jóvenes y la administración departamental.

Dentro de los principales avances se destacan:



- Actualización de la **Política Pública Departamental de Juventud**, garantizando la participación activa de jóvenes en la construcción de estrategias acordes con las necesidades actuales del territorio.
- Fortalecimiento del **Sistema Departamental de Juventudes**, mediante acompañamiento al Consejo Departamental de Juventud, Consejo Municipal de Juventud, Plataforma Juvenil y espacios de participación.
- Implementación de estrategias de **salud mental y prevención**, promoviendo habilidades para la vida, proyecto de vida, resolución de conflictos y entornos protectores.
- Consolidación del **Mes de la Juventud** como escenario de integración, cultura, deporte, emprendimiento y reconocimiento del talento juvenil.
- Desarrollo de actividades territoriales que permitieron acercar la oferta institucional a barrios y comunidades.

Impacto destacado:

- 980 jóvenes beneficiados mediante estrategias de salud mental y prevención.
- 486 jóvenes participantes en procesos de Política Pública.
- Aproximadamente 1.000 jóvenes vinculados durante la agenda del Mes de Juventud.

La vigencia 2024 permitió establecer las bases para una Secretaría más cercana, participativa y articulada con las realidades juveniles del Archipiélago.

VIGENCIA 2025

Consolidación territorial, liderazgo juvenil e innovación

Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Juventud avanzó hacia una etapa de consolidación de los procesos iniciados, fortaleciendo programas orientados al liderazgo juvenil, generación de oportunidades, innovación, emprendimiento y participación ciudadana.

El enfoque principal estuvo orientado a convertir a los jóvenes en actores activos del desarrollo social, económico y comunitario del Departamento, ampliando la cobertura territorial y fortaleciendo alianzas estratégicas.

Dentro de los principales avances se destacan:

- Desarrollo de estrategias de **orientación vocacional y proyecto de vida**, acompañando a los jóvenes en la identificación de habilidades, intereses y oportunidades académicas.
- Fortalecimiento de espacios democráticos mediante jornadas sobre la **Ley Estatutaria de Ciudadanía Juvenil**, participación electoral juvenil y liderazgo comunitario.
- Implementación de procesos de innovación, tecnología y emprendimiento juvenil mediante laboratorios creativos y espacios de formación.
- Consolidación de alianzas estratégicas con instituciones educativas, sector público, privado y organizaciones aliadas.
- Desarrollo del **Mes de Juventud 2025**, fortaleciendo escenarios culturales, artísticos, tecnológicos y de emprendimiento.

Entre las acciones destacadas se encuentran:

- Escuela de Liderazgo Juvenil.
- Conferencia **Despierta Líder**.
- Programa **CREACTIVOS**.
- Cumbre de Innovación y Emprendimiento Juvenil.
- Ferias y espacios de promoción del talento joven.
- Asambleas de Juventudes en San Andrés y Providencia.

Impacto destacado:

- 402 jóvenes beneficiados mediante orientación vocacional.
- Más de 450 jóvenes participantes en procesos de construcción colectiva y participación.
- Más de 2.157 personas beneficiadas durante la vigencia.
- Consolidación de 11 alianzas estratégicas para fortalecer oportunidades juveniles.

La vigencia 2025 permitió pasar de una etapa de fortalecimiento institucional hacia una Secretaría con mayor capacidad de impacto territorial, articulación y generación de oportunidades.

VIGENCIA 2026

Continuidad estratégica y fortalecimiento de capacidades juveniles

Durante la vigencia 2026, la Secretaría de Juventud dio continuidad a los programas estratégicos implementados en años anteriores, orientando sus acciones al fortalecimiento de capacidades, prevención social, liderazgo juvenil y acompañamiento comunitario.

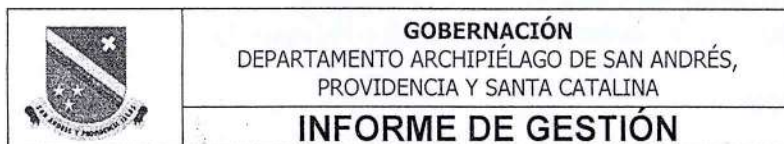
El trabajo desarrollado permitió mantener la presencia institucional en el territorio y continuar fortaleciendo factores protectores para los jóvenes del Archipiélago.

Dentro de los principales avances se destacan:

- Fortalecimiento del programa **Jóvenes Agentes Promotores de Paz**, promoviendo liderazgo, convivencia, resolución pacífica de conflictos y participación comunitaria.
- Continuidad del programa **SANA-MENTE**, orientado al bienestar emocional, prevención y fortalecimiento de habilidades personales.
- Desarrollo de estrategias dirigidas a madres jóvenes mediante espacios de acompañamiento y fortalecimiento personal.
- Continuidad del acompañamiento a las instancias juveniles y procesos de liderazgo.
- Fortalecimiento de espacios educativos, comunitarios y territoriales.

Impacto destacado primer semestre 2026:

- 80 jóvenes capacitados bajo el programa jóvenes camino a la paz.
- 802 beneficiarios alcanzados mediante los diferentes programas y estrategias desarrolladas.



La vigencia 2026 representa la continuidad y sostenibilidad de los procesos contruidos, garantizando que los jóvenes continúen siendo protagonistas del desarrollo social y comunitario del Archipiélago.

12. ANEXOS

Relación de soportes documentales disponibles

Como soporte del presente Informe de Gestión 2024–2026, la Secretaría de Juventud cuenta con los respectivos archivos físicos y digitales que respaldan la ejecución administrativa, financiera y misional desarrollada durante el periodo reportado.

Dentro de los soportes disponibles reposan informes de gestión, seguimiento de metas, ejecución presupuestal, información contractual, evidencias de programas y actividades, registros fotográficos, listados de asistencia, actas de participación juvenil y demás documentos relacionados con las acciones ejecutadas.

Dicha información se encuentra organizada bajo custodia de la Secretaría de Juventud y estará disponible para consulta y entrega a la administración entrante, dependencias competentes u organismos de control cuando sea requerida.



Andrea Trispalacios Francis
1152453290
Secretaria de Juventud 2024-2026

Juventud 11 30-07-2026

Control Interno